

CARTA A LOS SOCIOS

Reafiliación al SAIP

Estimado socio/a

De nuestra mayor consideración: El 30 de setiembre culmina el primer año de vida del Servicio de Asistencia Integral Profesional (SAIP), emprendimiento gremial que ha dado inicio a un nuevo enfoque para un creciente problema en el ejercicio de la profesión médica: las reclamaciones por una eventual mala praxis.

A la fecha el Servicio cuenta con un nivel de adhesión que supera los **dos mil cien** socios, dos mil cien profesionales de la salud que han confiado en un servicio innovador administrado por profesionales de la salud para profesionales de la salud.

El SAIP inicia la reafiliación correspondiente al período 1/10/2006-30/9/2007, buscando, con la creación de nuevas categorías, ampliar el universo de profesionales incluidos a costos razonables que sólo reflejan la gestión gremial y comprometida de la dirección; costos un 10%, en promedio, inferiores a los de la cobertura que vence a fin de este

ARCHIVO



Directiva del SAIP

mes. El monto máximo del subsidio se mantiene en USD 50.000 y el número de solicitudes de cobertura por año podrá acumular, como en la cobertura anterior, un máximo equivalente a dos subsidios máximos (USD 100.000). Cabe destacar, que en esta cobertura podrá abonar su aporte anual hasta en 6 cuotas sin recargo, en cualquier Agencia Abitab del país.

La Comisión Administradora quiere agradecer la confianza depositada en el SAIP y se compromete a continuar con una conduc-

ción responsable del Servicio en favor del colectivo de profesionales de la salud. Asimismo, se exhorta a que cada socio oficie como agente difusor de este Servicio, fomentando la afiliación y generando, a su vez, una cultura que promueva la prevención en el desarrollo de la práctica profesional.

La actual integración de la Comisión Administradora es: Dr. Alberto M. Piñeyro (presidente), Dr. Antonio L. Turnes (secretario), Dr. Gerardo Bruno (tesorero), Dr. Rodolfo Panizza (vocal),

Dr. Eduardo Ferreira (vocal), Dr. Luis Cavalieri (representante de la Federación Médica del Interior -FEMI-) y Dr. José Luis Costa (representante de la Asociación Odontológica Uruguay -AOU).

Se adjunta instrucciones para su reafiliación.

Quedando a su disposición saludan muy cordialmente.

Dr. Antonio L. Turnes/Secretario

Dr. Alberto M. Piñeyro/Presidente ■

Medicación de rescate

A las ventajas de Ventiplús se agregan 50 más



Ahora Ventiplús tiene
50 dosis más, pasando
de 200 a **250**



Ventiplús

Salbutamol 100 mcg x **250** dosis
β2 adrenérgico de acción inmediata.

\$155

PRECIO DE LISTA



\$116

CON FARMADISCUENTO

Más dosis a mejor precio

LABORATORIOS HAYMANN S.A. Gianelli 1489 - Montevideo - Tel: 924 5000 - www.haymann.com.uy